



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA - CESAR

Chiriguaná, junio seis (06) de dos mil veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO:	<i>SUCESIÓN DE LA CAUSANTE ROSA VICTORIA PEDROZO DE PALOMINO</i>
DEMANDANTE:	<i>LUIS ALBERTO PALOMINO ORTIZ</i>
APODERADO:	<i>DR. RICARDO USECHE BONILLA</i>
RADICACIÓN:	<i>20178-31-84-001-2020-00075-00</i>
ASUNTO:	<i>SEÑALA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA</i>

Teniendo en cuenta, que no se pudo celebrar la audiencia programada para el dos (02) de junio del dos mil veintidós (2023), debido al aplazamiento solicitado, por el apoderado judicial de los demandados, Dr. MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO.

En consecuencia, se procede a señalar nueva fecha y hora para la celebración de la continuación de la audiencia de objeción de los inventarios y avalúos (artículo 501 del C.G.P), el seis (06) de septiembre del 2023, a las nueve de la mañana (09: 00 am), diligencia que se celebrará de manera virtual, a través de la plataforma Lifesize.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da9fe1e5c444a2e06fa1999f370292a4a3cc741d9817c0323a38847c9f5d1a7a**

Documento generado en 06/06/2023 08:19:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>